



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el artículo 65, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, y de conformidad con lo establecido en los apartados 1 “Consulta y obtención de bases”, último párrafo, y 5.3. “Junta de Aclaraciones”, de las bases de la presente licitación, la realización de este evento sera con el apoyo de las tecnologías de la información.

#### SE HACE CONSTAR

3. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones
31 de mayo de 2024 Horario de 08:30 a 12:30 horas	5 de junio de 2024 (será con apoyo de las tecnologías de la información)

5.3 Junta de aclaraciones, numeral 5.3.2
<p>...Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico <a href="mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx">procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx</a>, en hoja membretada y firmada en formato PDF y Microsoft Word, en la fecha y horario señalado en el apartado 3, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como Anexo 6.</p> <p>El horario de recepción será el que registren los servidores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no se aceptarán preguntas recibidas antes, ni después, del día y horario establecidos. Se recomienda realizar el envío de su documentación al inicio del plazo establecido, toda vez que cualquier retraso en su recepción por cuestiones propias de internet no será responsabilidad de la Convocante. La Dirección General de Tecnologías de la Información proporcionará el seguimiento del registro de recepción de los correos electrónicos, a través del reporte de la herramienta perimetral de correo electrónico institucional, el cual formará parte del acta correspondiente y servirá como base para determinar las preguntas y documentación que se recibió dentro del plazo establecido.</p>

Dentro del plazo establecido, se recibieron los correos electrónicos enviados por parte de las empresas:

1. MR. LIMPIEZA, S.A. de C.V.
2. ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. de C.V.
3. SESITI, S.A. de C.V.
4. SENGAL, S.A. de C.V.
5. SANIPAP DE ACAPULCO, S.A. DE C.V

Mediante los cuales remitieron diversas preguntas conforme al numeral 5.3.2 de las bases.

A continuación, se enlistan las preguntas recibidas en tiempo y forma, así como las respuestas correspondientes:

#### 1.- MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
1	Apéndice A.1. Apéndice 2 y Apéndice 3	<i>Le solicitamos ala convocante son aclare si las marcas son solo de referencia o si se puede cotizar alguna otra marca de mejor calidad</i>	Como se indica en el encabezado de los Apéndices A.1, A.2 y A.3, la marca y modelo indicados son “de referencia”, por lo que la persona licitante podrá ofertar dicha marca o una de calidad superior.
2	Apéndice A.1. Materiales de Limpieza, Partida 2, Papel higiénico jumbo jr.	<i>Le informamos a la convocante que la presentación que ese ancho que solicitan de 10x12 cm para el papel esta descontinuado por el fabricante como lo podrán corroborar en su página de internet: <a href="https://www.kcprofessional.com.mx/producto/116/higi">https://www.kcprofessional.com.mx/producto/116/higi</a></i>	La persona licitante podrá ofertar la medida comercial que tenga el fabricante acompañando su propuesta con la correspondiente ficha técnica y especificando en la descripción de su propuesta técnica el ancho que oferta.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
		<i>enico-jumbo-kleenex-jr-300m-x-95-cm-x-12-pzas-neutro-olor</i> <i>Siendo la nueva presentación que sustituye a la anterior de 9.5 cm de ancho ¿Esta es la que debemos cotizar?</i>	
3	Apéndice A.1. Materiales de Limpieza, Partida 3, Papel higiénico en rollo individual hojas dobles	<i>Le informamos a la convocante que la presentación que solicitan de 10.1 x 9 cm para el papel esta descontinuado por el fabricante como lo podrán corroborar en su página de internet: <a href="http://www.kcprofessional.com.mx/higiénico-tradicional-pétalo/">www.kcprofessional.com.mx/higiénico-tradicional-pétalo/</a></i> <i>Siendo la nueva medida que sustituye a la anterior la de 8.8 x 9.8 cm ¿Esta es la que debemos cotizar?</i>	En la página electrónica que indica no se encuentra el bien descrito en la partida 3 con medida de 8.8 x 9.8 cm, sin embargo, si se encontraron marcas con medidas de 9.5 x 11.0, por tanto, la persona licitante podrá ofertar la marca de calidad igual o superior, que se acerque más a las medidas requeridas, acompañando en su propuesta la ficha técnica del fabricante.
4	Apéndice A.1. Materiales de Limpieza, Partida 3, Papel higiénico en rollo individual hojas dobles	<i>Solicitan papel higiénico jumbo de 500 mts y en columna de contenido hacen referencia que es rollo de 600 mts. Le solicitamos a la convocante nos aclare cuál es el metraje correcto a cotizar</i>	El Papel higiénico JUMBO SR. de 600 mts corresponde a la Partida 4.  Al respecto, las personas licitantes podrán ofertar 1,800 cajas con 6 rollos en la presentación de 600 metros o bien ofertar 2,160 cajas con 6 rollos, en la presentación de 500 metros.  La propuesta debe estar acompañada de la correspondiente ficha técnica y especificar en la descripción de su propuesta técnica la marca y el metraje que oferta.
5	Apéndice A.1. Materiales de Limpieza, Partida 33, Desodorante acción fragancia activa de 170/180	<i>Le solicitamos a la convocante nos aclare si el desodorante ambiental en gel que solicitan es tipo cono de 170 grs</i>	Las personas licitantes podrán ofertar desodorante ambiental en gel tipo cono o similar, con un contenido entre 170 a 180 gramos.
6	Apéndice A.1. Materiales de Limpieza, Partida 48, desodorante en aerosol	<i>Solicitan desodorante en aerosol de 226 grs, le informamos a la convocante que esa presentación ya se encuentra descontinuada el mercado por el fabricante, la presentación que se maneja actualmente es de 300 ml ¿Esta es la que debemos cotizar?</i>	La Partida 48 refiere 1,900 piezas de 226 grs., sin embargo, también dice que, se puede ofertar cualquier contenido entre 226 gramos hasta 400 gramos, tal como se indica en la Descripción Técnica del "...en caso de ofertar un contenido diferente (mínimo 226 gr y máximo 400 gr) se podrá aceptar la cantidad equivalente por el total de piezas." Por lo que, en caso de ofertar una presentación de 300 ml, será suficiente que la persona licitante oferte 1,431 piezas. La propuesta debe estar acompañada de la correspondiente ficha técnica y especificar en la descripción de su propuesta técnica el contenido que oferta.
7	Apéndice A.1. Materiales de Limpieza, Partida 17, 20 y 22 disco de 22"	<i>Le informamos a la convocante que los discos de 22 pulgadas ya se encuentran descontinuos en el mercado los que se manejan actualmente son de 19" ¿Estos son los que debemos cotizar?</i>	No se acepta su propuesta, se requieren los discos de 22 pulgadas especificados en las partidas 17, 20 y 22.
8	Apéndice A.2. Accesorios de Limpieza, Partida 72, Despachador manual de palanca	<i>Le informamos a la convocante que la clave que maneja el fabricante para este despachador es la 92276 como lo podrán corroborar en su página de internet: <a href="https://www.kcprofessional.com.mx/producto/169/despachador-toalla-en-rollo-palanca-marli">https://www.kcprofessional.com.mx/producto/169/despachador-toalla-en-rollo-palanca-marli</a> ¿este es el que debemos cotizar?</i>	Para la partida 72 Despachador Manual (Palanca) se podrá ofertar el modelo comercial 92276 del fabricante, en tanto sea compatible para instalar y despachar la Toalla de Papel en Rollo (Estándar); referida en la partida 6 del Apéndice A.1.  Acompañando su propuesta con la correspondiente ficha técnica y especificando en la descripción de su propuesta técnica la clave del modelo que oferta.
9	Apéndice A.2. Accesorios de Limpieza, Partida 72, Despachador manual de palanca	<i>Le informamos a la convocante que la clave que maneja el fabricante para este despachador es la 9994 como lo podrán corroborar en su página de internet: <a href="https://www.kcprofessional.com.mx/producto/169/despachador-toalla-en-rollo-palanca-marli">https://www.kcprofessional.com.mx/producto/169/despachador-toalla-en-rollo-palanca-marli</a> ¿este es el que debemos cotizar?</i>	Se precisa lo siguiente: La partida 72 Despachador Manual dice: Kimberly Clark Experience Modelo 9994 o calidad superior y debe decir: Kimberly Clark Experience Modelo 92276 o calidad superior. Asimismo, la partida 75 Despachador Automático dice: Kimberly Clark Experience Modelo 92276 o calidad superior y debe decir: Kimberly Clark Experience Modelo 9994 o calidad superior.

XP487K59Ubb0mnhVvwspeJdjaw2KUK4EIGWOLD9zS0=



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”

### 2.- ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
1	Último párrafo del numeral 6.1.3	<i>Toda vez que los recibos correspondientes a los servicios de Agua, Luz y predio están a nombre del dueño del terreno, quien no siempre está en disposición de prestar los recibos originales, solicitamos amablemente se nos permita presentar el original del contrato de arrendamiento, junto con copia de alguno de los comprobantes de domicilio comentados, ¿se acepta nuestra propuesta?</i>	Para cumplir con los numerales 6.1.3 y 6.1.6 de las Bases, se deberá presentar boleta predial, comprobante de derechos por consumo de agua, comprobante de consumo de energía eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad o cualquier otro comprobante de domicilio legal expedido a nombre de la persona participante durante el último semestre. Asimismo, cuando este documento corresponda a la versión electrónica, se entregará de manera impresa sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el documento es fidedigno. Ahora bien, en caso de que el comprobante de domicilio de referencia no esté a nombre de la persona participante será necesario que acredite un acto jurídico o relación contractual vigente con la persona diversa (como lo es el contrato de arrendamiento, de comodato o de servicios de oficinas compartidas) en virtud del cual tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente, en cuyo caso deberá existir plena coincidencia del nombre/razón social (Debe coincidir el nombre de las personas que aparecen en el comprobante de domicilio y de la persona participante) y la dirección del domicilio que se pretende acreditar.
2	Último párrafo del numeral 9.1	<i>¿Debemos entender que se refieren a las fichas técnicas solicitadas?</i>	No es correcta su apreciación, para cumplir lo señalado en el último párrafo del numeral 9.1, la persona licitante además de presentar el contenido general del Anexo 2a y la documentación señalada en las bases, deberá cerciorarse de integrar en su propuesta técnica los Apéndices A.1, A.2 y A.3 del Anexo 2a., acompañando las fichas técnicas de los productos que oferta, cuando estos sean de marca diferente a la de referencia. En el entendido de que la omisión en la presentación del referido índice no será causa de desechamiento.
3	Último párrafo del numeral 9.1	<i>En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿a que se refieren con “donde inicia y termina cada uno de los elementos técnicos requeridos conforme al Anexo 2a”?</i>	Bastará que la persona licitante incluya un índice de toda su propuesta técnica en el que se enlisten de forma ordenada los documentos con los que cumple los numerales 9.1 al 9.10, señalando en número de folio en dónde inicia y termina cada apartado. Cabe decir que hay numerales que no requieren documento como es el caso del 9.10.  Esto en el entendido de que la omisión en la presentación del referido índice no será causa de desechamiento
4	Numeral 2 del anexo 2a	<i>¿Podrían confirmar si las fichas técnicas son obligatorias u optativas?</i>	Las fichas técnicas son optativas, sin embargo, se consideran necesarias sobre todo en los casos en los que la persona licitante oferte bienes de marca diferente a la de referencia. Esto a fin de que el área técnica determine si la calidad del producto ofertado es menor, igual o superior
5	Partida 72	<i>Toda vez que este modelo se encuentra discontinuado, ¿debemos entender que dicho modelo solo es de referencia y podremos ofertar aquel que lo reemplazo?</i>	La partida 72 Despachador Manual dice: Kimberly Clark Experience Modelo 9994 o calidad superior y debe decir: Kimberly Clark Experience Modelo 92276 o calidad superior.
6	Partida 75	<i>Toda vez que este modelo se encuentra discontinuado, ¿debemos entender que dicho modelo solo es de referencia y podremos ofertar aquel que lo reemplazo?</i>	La partida 75 Despachador Automático dice: Kimberly Clark Experience Modelo 92276 o calidad superior y debe decir: Kimberly Clark Experience Modelo 9994 o calidad superior.

XP487K59Ubb0mnhVvwspeJdjaw2KUK4EIGWOLD9zS0=



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024**  
**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”**

**3.- SESITI, S.A. DE C.V.**

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
1	En el documento de Bases en el punto 6. Documentación Legal y Financiera (Sobres Abiertos Números 1 Y 2) y (Sobres Cerrados 3 y 4), que serán entregados en la Sesión Pública	Agradeceremos a la Convocante si es correcto que para la entrega de los sobre 1, 2, 3, 4, puede ser cualquier persona entregando una Carta Poder para la entrega de estos. ¿Es correcta nuestra interpretación?  ¿O bien debe de presentarse el Representante Legal?	En relación a la posibilidad de que pueda asistir una persona distinta al representante legal con carta poder a la “Sesión pública de presentación de documentación legal y financiera, y apertura de propuestas técnicas y económicas”, se aclara que no se es correcta su apreciación, ya que de acuerdo con el numeral 11.6 de las Bases, la persona licitante o su representante legal al momento de entregar los sobres deberá firmar de recibido el documento de acuse correspondiente y la Dirección General de Recursos Materiales conservará una copia de éste. Asimismo, el artículo 69, quinto párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, dispone que “el licitante deberá entregar copia de su identificación o la del representante legal que asista y exhibir original para su cotejo”, por lo que las personas servidoras públicas requerirán de dicha identificación al representante legal. Por lo tanto, la persona que asista a la referida sesión pública deberá ser el licitante o su representante o apoderado legal. En dichos términos al ser una persona moral no se permitirá la presentación de una carta poder simple para acudir en nombre del representante legal, apoderado legal o el licitante, ya que en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles la representación de las sociedades mercantiles corresponderá a su administrador o administradores, o en su caso a la persona a la que se le haya otorgado un poder protocolizado ante un notario público.
2	En el documento de Bases en el punto 7. Participación Conjunta	Es correcto solo pronunciar que los datos solicitados en todos los incisos del punto 7, si no aplica para la empresa ¿Solo se Expresara que no aplica?  ¿Es correcta nuestra interpretación?	El requerimiento realizado en el numeral “7. Participación Conjunta” es optativo y su presentación solo será obligatoria en caso de presentar propuesta conjunta entre dos o más personas sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales.

**4.- SENGAL, S.A. DE C.V.**

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
1	BASES DE LA LICITACION PUNTO 9.3	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR CUANTAS COPIAS DE CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA O FACTURAS, SE NECESITA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA.	Se requiere que la persona licitante presente por lo menos dos contratos celebrados en cualquiera de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y lo que va de 2024.
2	ANEXO 3 DE FORMATO PROPUESTA ECONOMICA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERA CORRECTO SOLO AGREGAR LAS PARTIDAS EN LAS QUE VAMOS A PARTICIPAR O BIEN AGREGAR TODAS LAS PARTIDAS Y MENCIONAR LA LEYENDA “NO COTIZO” EN DONDE NO OFERTEMOS.	La persona licitante podrá incluir en sus propuestas técnica y económica, únicamente las partidas por las que participa

**5.- SANIPAP DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.**

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
1	NUMERAL) 11	PODRA PRESENTARSE UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CON CARTA PODER A FIN DE COMPARECER AL EVENTO DEBIDAMENTE ACREDITADO PRESENTANDO ORIGINAL DEL INE DEL PONDERANTE Y EL RECEPTOR Y COPIA SIMPLE DEL INE DE 2 TESTIGOS ?	En relación a la posibilidad de que pueda asistir una persona distinta al representante legal con carta poder a la “Sesión pública de presentación de documentación legal y financiera, y apertura de propuestas técnicas y económicas”, se aclara que no se es correcta su apreciación, ya que de acuerdo con el numeral 11.6 de las Bases, la persona licitante o su representante legal al momento de entregar los sobres deberá firmar de recibido el documento de acuse correspondiente y la Dirección General de Recursos Materiales conservará una copia de éste. Asimismo, el artículo 69, quinto párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, dispone que “el licitante deberá entregar copia de su identificación o la del representante legal que asista y exhibir original para su cotejo”, por lo que las personas servidoras públicas requerirán de dicha identificación al representante legal.



### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”

No	Apartado, numeral de bases o anexo	Pregunta	Respuesta
			Por lo tanto, la persona que asista a la referida sesión pública deberá ser el licitante o su representante o apoderado legal. En dichos términos al ser una persona moral no se permitirá la presentación de una carta poder simple para acudir en nombre del representante legal, apoderado legal o el licitante, ya que en términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles la representación de las sociedades mercantiles corresponderá a su administrador o administradores, o en su caso a la persona a la que se le haya otorgado un poder protocolizado ante un notario público.
2	ANEXO 1d MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD PROFESIONAL Y/O TÉCNICA (Personas físicas) (En papel membretado de la persona participante)	ESTE ANEXO NO ESTA INTEGRADO PARA PERSONAS MORALES FALTO: PODREMOS AJUSTAR LA REDACCION PARA LA EMPRESA Y/O PROPORCIONARAN UNO ADICIONAL?	Al ser una persona moral el Anexo 1d) no le es aplicable.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos, toda vez que, se cuenta con preguntas de carácter técnico, se remitieron a la Dirección General de Infraestructura Física, área responsable de las respuestas técnicas proporcionadas, mientras que, la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de las preguntas administrativas y la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

#### CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 5.3 de las bases del presente procedimiento. **CONSTE.**

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
Lic. Martín Enrique Pérez Thompson	PETM691129
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
L.C. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926

Forma parte del acta, el reporte de la herramienta perimetral emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de los correos recibidos el 31 de mayo de 2024 en el horario establecido, como Anexo 1.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”

Se enviará copia del acta

EMPRESAS	Correo electrónico
MR. LIMPIEZA, S.A. de C.V.	<a href="mailto:mr_limpieza@hotmail.com">mr_limpieza@hotmail.com</a>
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. de C.V.	<a href="mailto:ventasgob1@abastecedor.com.mx">ventasgob1@abastecedor.com.mx</a>
SESITI, S.A. de C.V.	<a href="mailto:egorraez@sesiti.com.mx">egorraez@sesiti.com.mx</a>
SENGAL, S.A. de C.V.	<a href="mailto:sengal1964@hotmail.com">sengal1964@hotmail.com</a>
SANIPAP DE ACAPULCO, S.A. de C.V.	<a href="mailto:carteaga@sanipap.com">carteaga@sanipap.com</a>

XP487K59Ubb0mnhVvwspeJdiaw2KUK4EIGWOLD9zS0=



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SCJN/DGRM/003/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA”

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### Anexo 1

#### Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (Antispam)

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
2024-05-31 12:37:04 [UTC-0600]	0101018fcff0e84b-892db438-6c10-4f5b-8512-da6620187747-000000@us-west-2.amazonaws.com	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	RE: SCIN DUDAS	text.txt,text.html,image001.jpg	pass
2024-05-31 11:57:15 [UTC-0600]	mr_limpieza@hotmail.com	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	RE: Junta de Aclaraciones	text.txt,text.html,junta de aclaraciones actualizada.docx,junta de aclaraciones actualizada.pdf	pass
2024-05-31 11:43:45 [UTC-0600]	sengal1964@hotmail.com	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	SENGAL - PLIEGO PETITORIO PARA LA J.A. DE LIMPIEZA.	text.txt,text.html,rma.jpg,doc_20240531_113646.pdf,ine rma.pdf,preguntas j.a..docx	pass
2024-05-31 10:54:30 [UTC-0600]	administracion2019@crona.mx	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	CRONA S.A DE C.V.	text.txt,text.html,pliego_de_preguntas.pdf,ine_administrador.pdf,datos_crona.pdf	pass
2024-05-31 10:39:01 [UTC-0600]	egorraez@sesiti.com.mx	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	PREGUNTAS LICITACION SCIN LPN/SCJN/DGRM/003/2024	text.txt,text.html,image001.jpg,preguntas.docx,ine certificada de eli.pdf	pass
2024-05-31 10:04:12 [UTC-0600]	mr_limpieza@hotmail.com	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	Junta de Aclaraciones	text.txt,text.html,junta de aclaraciones.pdf,junta de aclaraciones.docx	pass
2024-05-31 09:52:56 [UTC-0600]	0101018fcf5aa4f6-43f58636-b4d6-4a24-932a-ce7e5d971f89-000000@us-west-2.amazonaws.com	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	SCIN DUDAS	text.txt,text.html,image001.jpg,dudas scjn limp 2024.pdf,ing ine reciente.pdf	pass
2024-05-31 09:15:42 [UTC-0600]	ventasgob1@abastecedor.com.mx	procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	Preguntas para Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/SCJN/DGRM/003/2024 para la Adquisición de Materiales y Accesorios de Limpieza	text.txt,text.html,preguntas junta de aclaraciones.docx,preguntas para la junta de aclaraciones .pdf	pass

XP487K59Ubb0mnhVwspEJdIaw2KUK4EIGWOLD9zS0=